



Asamblea General

Distr. general
31 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 72 b) del programa provisional*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Centro de las Naciones Unidas de Capacitación y Documentación sobre Derechos Humanos para Asia Sudoccidental y la Región Árabe

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/166](#) de la Asamblea General, se ofrece una sinopsis de las actividades llevadas a cabo por el Centro de las Naciones Unidas de Capacitación y Documentación sobre Derechos Humanos para Asia Sudoccidental y la Región Árabe entre agosto de 2017 y julio de 2019.

En el informe se destacan los logros del Centro y se describen a grandes rasgos las medidas adoptadas a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de sus respuestas a la creciente necesidad y demanda de apoyo y asistencia técnica para promocionar los derechos humanos en los países a los que el Centro presta servicios.

* [A/74/150](#).



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 72/166 de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución. En el informe se ofrece una sinopsis de las actividades y los logros del Centro de las Naciones Unidas de Capacitación y Documentación sobre Derechos Humanos para Asia Sudoccidental y la Región Árabe entre agosto de 2017 y julio de 2019.
2. El Centro fue creado en Doha en 2009 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). De conformidad con el mandato de realizar actividades de capacitación y documentación sobre derechos humanos, establecido por la Asamblea General en su resolución 60/153, el Centro tiene la finalidad de promover los derechos humanos en la región árabe¹ y Asia Sudoccidental². En colaboración con los Gobiernos, los organismos especializados y programas de las Naciones Unidas, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil, el Centro proporciona recursos educativos y capacitación sobre los derechos humanos siguiendo las normas internacionales de derechos humanos.
3. El Centro pretende crear conocimientos y sensibilizar a la población acerca de los derechos humanos, que trata de promover mediante la creación de capacidad y el desarrollo de aptitudes. También brinda recursos especializados con el fin de promover el respeto de los valores y principios relativos a los derechos humanos.
4. Durante el período sobre el que se informa, el Centro centró sus principales esfuerzos en dos directrices estratégicas: a) continuar aumentando la eficacia y eficiencia de sus respuestas a las necesidades emergentes aprovechando los recursos disponibles del ACNUDH y los conocimientos especializados externos al Centro, y b) reforzar los tres componentes de su mandato, a saber, la creación de capacidad, la educación sobre los derechos humanos y la documentación.

II. Principales actividades en relación con las prioridades temáticas fundamentales

5. Las prioridades estratégicas del Centro se corresponden con los seis pilares temáticos del Plan de Gestión de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos para 2018-2021³. En el período sobre el que se informa, la labor del Centro se centró específicamente en las cinco esferas que figuran a continuación:
 - a) Aumentar la aplicación de las conclusiones de los mecanismos internacionales de derechos humanos;
 - b) Prevenir las violaciones de los derechos humanos y fortalecer su protección, incluso en situaciones de conflicto e inseguridad;
 - c) Incrementar la igualdad y combatir la discriminación;
 - d) Mejorar la participación y proteger el espacio cívico;

¹ Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Yemen y Estado de Palestina.

² Afganistán, Irán (República Islámica del) y Pakistán.

³ Véase www.ohchr.org/Documents/Publications/OHCHRManagementPlan2018-2021_SP.pdf.

e) Fortalecer el estado de derecho y la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos.

6. Entre agosto de 2017 y julio de 2019, el Centro desempeñó un valioso papel al desarrollar la capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la que disponían diversos agentes, entre ellos el funcionariado gubernamental, las instituciones estatales, las organizaciones regionales, las instituciones nacionales de derechos humanos, el profesorado universitario, las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y los líderes comunitarios y religiosos. Durante el período sobre el que se informa, el Centro hizo frente a una mayor demanda de capacitación, talleres y programas educativos sobre los mecanismos internacionales de derechos humanos, la documentación de las violaciones y abusos de los derechos humanos, el derecho a la libertad de opinión y de expresión, incluida la lucha contra el discurso de odio, y la prevención del extremismo violento entre los jóvenes. Hubo además una creciente demanda de material de consulta y capacitación sobre los derechos humanos en árabe.

7. Durante el período sobre el que se informa, el Centro también aprovechó mejor los medios sociales y fortaleció su mandato en materia de documentación.

A. Aumentar la aplicación de las conclusiones de los mecanismos internacionales de derechos humanos

8. En colaboración con el Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico, el Centro organizó, del 9 al 11 de octubre de 2017 en Doha, un programa de capacitación subregional dedicado a los métodos y habilidades de interacción de las instituciones nacionales de derechos humanos con los órganos de tratados, al que asistieron 25 participantes, incluidas 12 mujeres.

9. En colaboración con el Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar, el Centro organizó, del 8 al 10 de octubre de 2018 en Doha, un taller para incrementar los conocimientos del personal del Comité relativos a los mecanismos internacionales de derechos humanos y las obligaciones de Qatar, al que asistieron 13 participantes, incluidas 8 mujeres.

10. En colaboración con la Red Árabe de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos sudanesa, el Centro llevó a cabo, del 2 al 5 de diciembre de 2018 en Jartum, la primera etapa de un programa de formación de formadores para instituciones nacionales de derechos humanos de la región árabe. El programa se centró en el derecho internacional de los derechos humanos y los mecanismos internacionales de derechos humanos y redundó en beneficio de 24 formadores, incluidas 10 mujeres. Los participantes se comprometieron a poner en común sus experiencias durante la siguiente etapa del programa, prevista para el último trimestre de 2019.

11. En colaboración con la Dirección de Derechos Humanos y el Instituto Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar, el Centro organizó, los días 20 y 21 de febrero de 2019 en Doha, un taller de sensibilización sobre los mecanismos internacionales de derechos humanos, al que asistieron 20 participantes, incluidas 8 mujeres, procedentes de diversas instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil y del Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar.

12. En vista de la adhesión de Qatar al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos el 21 de mayo de 2018, el Centro organizó, en cooperación con el Comité Nacional de Derechos Humanos y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio

de Relaciones Exteriores de Qatar, dos talleres que tuvieron lugar del 25 al 27 de febrero y los días 2 y 3 de abril de 2019. Los talleres trataron sobre las obligaciones contraídas por Qatar en virtud de los dos Pactos y sobre el procedimiento de presentación de informes iniciales a los órganos de tratados que vigilan que los Estados parte cumplen lo dispuesto en ellos. Al primer taller asistieron 40 participantes, más de la mitad de los cuales eran mujeres, entre los que se contaban funcionarios gubernamentales de diversos ministerios, miembros del Consejo de la Shura, personal del Comité Nacional de Derechos Humanos y representantes de la Fiscalía, la Asociación de Abogados de Qatar, la Qatar Foundation for Social Work y la Empresa de Medios de Comunicación de Qatar. Al segundo taller asistieron aproximadamente 30 participantes, la mitad de los cuales eran mujeres, provenientes de diversos órganos gubernamentales encargados de preparar los informes que deben presentar los Estados de conformidad con los Pactos.

13. En cooperación con el Departamento de Derechos Humanos de la Liga de los Estados Árabes, el Centro organizó, del 2 al 4 de abril de 2019 en El Cairo, un taller de capacitación sobre el sistema internacional de derechos humanos que se llevó a cabo en el marco de la cooperación reforzada entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Asistieron al taller 37 participantes, incluidas 17 mujeres, procedentes de diversos departamentos de la Liga de los Estados Árabes y de la Arab Commission for Human Rights. Entre otros asuntos, el taller abordó los principales tratados internacionales de derechos humanos y la posición de los Estados árabes sobre dichos tratados. También brindó una oportunidad para examinar formas de establecer cauces de cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y el ACNUDH.

14. En cooperación con el Geneva Institute for Human Rights y la Subdivisión del Examen Periódico Universal del ACNUDH, el Centro organizó, los días 10 y 11 de abril de 2019 en Qatar, un taller técnico y de creación de capacidad sobre el examen periódico universal, al que asistieron 20 participantes del país, más de la mitad de los cuales eran mujeres. El taller se dirigió a los coordinadores de derechos humanos de diversas direcciones gubernamentales con el fin de fortalecer su capacidad para participar en el tercer ciclo del examen periódico universal en mayo de 2019.

15. Durante el período sobre el que se informa, el Centro publicó tres volúmenes en árabe relativos a las recomendaciones generales aprobadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer⁴, las recomendaciones generales aprobadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial⁵ y las observaciones generales aprobadas por el Comité de los Derechos del Niño⁶. En cada volumen se incluyen orientaciones sobre el ámbito de aplicación del tratado correspondiente y la interpretación de cuestiones específicas de derechos humanos, se describen a grandes rasgos las acciones que podrían considerarse violaciones y se asesora a los Estados sobre la mejor manera de cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de cada tratado. Las publicaciones están orientadas a los Gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los profesionales jurídicos, el profesorado universitario, las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y los periodistas, entre otros, y se utilizarán en las actividades de capacitación impartidas por el Centro y otras presencias sobre el terreno del ACNUDH en la región árabe.

16. El Centro elaboró un libro de consulta sobre las obligaciones contraídas por Mauritania en virtud de los principales tratados de derechos humanos y sus protocolos adicionales que incluye las declaraciones y reservas formuladas por el Estado, las observaciones finales de los órganos de tratados en relación con Mauritania y los

⁴ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/GC_CEDAW_Ar.pdf.

⁵ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/GC_CERD_Ar.pdf.

⁶ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/GC_CRC_Ar.pdf.

comentarios del Gobierno. Asimismo, el Centro preparó 20 folletos de sensibilización sobre las obligaciones que incumben a Mauritania en virtud de los principales tratados de derechos humanos y sus protocolos adicionales, y sobre otras cuestiones, como los derechos de las minorías, las instituciones nacionales de derechos humanos y la aplicación de la ley.

17. El Centro editó la traducción al árabe de la primera parte del número 20 de la serie de capacitación profesional del ACNUDH, en la que se proporcionaba una guía de capacitación sobre la presentación de informes a los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos.

B. Prevenir las violaciones de los derechos humanos y fortalecer su protección, incluso en situaciones de conflicto e inseguridad

18. Los días 28 y 29 de noviembre de 2017, el Centro organizó en Doha un taller sobre la elaboración de un plan de acción nacional sobre derechos humanos dirigido a los miembros del Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar. Asistieron al taller alrededor de 20 participantes, más de la mitad de los cuales eran mujeres, entre los que figuraban ministros y miembros del Comité Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional Qatarí para la Educación, la Cultura y la Ciencia y la Qatar Foundation for Social Work. Entre otros asuntos, en el taller se abordaron la etapa preparatoria de la redacción del plan de acción, las respectivas funciones de las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil, la etapa de desarrollo del plan, incluidas las recomendaciones sobre su contenido, y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

19. Del 19 al 21 de noviembre de 2018, en colaboración con la Red Árabe de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Djibouti, el Centro organizó actividades en Djibouti por primera vez desde su creación. Dichas actividades incluyeron un taller sobre la prevención del discurso de odio y la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, al que asistieron aproximadamente 30 participantes, incluidas 10 mujeres, entre los que se contaban funcionarios gubernamentales, miembros y personal de la Comisión, organizaciones de la sociedad civil, líderes religiosos y periodistas. En el taller se debatió acerca del Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento ([A/70/674](#)), el Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia ([A/HRC/22/17/Add.4](#), apéndice), la Declaración de Beirut y sus 18 compromisos sobre la Fe para los Derechos ([A/HRC/40/58](#), anexos I y II), y la aplicación de las normas de derechos humanos por los encargados de hacer cumplir la ley y de llevar a cabo investigaciones en los casos de discurso de odio, extremismo violento y lucha contra el terrorismo. También se debatió sobre la situación del discurso de odio y el extremismo violento en Djibouti y sobre los esfuerzos para prevenir esos fenómenos y el terrorismo.

20. Del 2 al 5 de mayo de 2018, el Centro organizó en Túnez un taller regional dedicado al papel de los agentes confesionales jóvenes en la promoción de los derechos humanos en la región de Oriente Medio y África del Norte, con el fin de consultar a jóvenes activistas de los derechos humanos y a líderes religiosos respecto de la mejor manera de poner en práctica la iniciativa Fe para los Derechos en la región y de hacer frente a la vulnerabilidad de los jóvenes a la incitación al odio y a la violencia en nombre de la religión. Asistieron al taller 25 participantes, incluidas 10 mujeres, entre los que figuraban funcionarios gubernamentales, expertos, educadores sobre derechos humanos y personal de las Naciones Unidas. Los participantes examinaron el contexto general, analizaron la Declaración de Beirut y sus 18

compromisos sobre la Fe para los Derechos y discutieron su posible integración en los programas educativos y de creación de capacidad para afrontar la radicalización religiosa de los jóvenes. En el taller se aportaron ideas acerca de la mejor manera de seguir colaborando en la promoción de los derechos humanos.

C. Incrementar la igualdad y combatir la discriminación

21. Del 23 al 26 de septiembre de 2018, el Centro apoyó la ejecución en Doha de un programa de creación de capacidad sobre los derechos humanos y los trabajadores migrantes en Qatar, organizado por el Programa de Formación en Diplomacia de la Universidad de Nueva Gales del Sur en colaboración con Migrant Forum in Asia y la sede de la Universidad de Georgetown en Qatar. Asistieron al programa alrededor de 30 participantes, 10 de los cuales eran mujeres, entre los que se contaban profesores universitarios, encargados de formular políticas y representantes del sector empresarial y de organizaciones de la sociedad civil. El Centro brindó información relativa al sistema internacional de derechos humanos y a las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos relacionados con los derechos de los trabajadores migrantes.

22. En 2018 el Centro publicó una compilación de las recomendaciones formuladas por el Foro sobre Cuestiones de las Minorías durante sus diez primeros períodos de sesiones, celebrados entre 2008 y 2017. La publicación abarca las esferas del derecho a la educación, la participación política, los derechos económicos, los derechos de las mujeres pertenecientes a minorías, la apatridia, las minorías religiosas, las minorías en el sistema de justicia penal y las minorías en las situaciones de crisis humanitaria. El Centro también elaboró una publicación en la que se recogían los principales documentos relativos a las normas y orientaciones sobre los derechos de las minorías. Con ambas publicaciones se pretende dotar de una guía y de material básico⁷ a los defensores de los derechos de las minorías y otros agentes de la sociedad civil, así como al funcionariado público, las instituciones nacionales de derechos humanos y los profesionales jurídicos.

D. Mejorar la participación y proteger el espacio cívico

23. En colaboración con la organización jordana Tadamon, el Centro y la Oficina Regional del ACNUDH para Oriente Medio y África del Norte organizaron, del 17 al 19 de agosto de 2017 en Ammán, sesiones de capacitación sobre la cooperación con los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos dirigidas a 20 defensoras de esos derechos.

24. Del 10 al 13 de mayo de 2018, a raíz del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Centro organizó en Nuakchot su primera actividad en Mauritania, que consistió en un seminario sobre los medios de comunicación, la justicia y el estado de derecho como frenos y contrapesos al poder y en un taller de capacitación sobre los medios de comunicación y el estado de derecho. Las actividades se organizaron en colaboración con el Centro de Al Jazeera sobre Libertades Públicas y Derechos Humanos y la Unión General de Periodistas Mauritanos; al seminario asistieron 70 participantes, incluidas 25 mujeres, mientras que en el taller tomaron parte 40 periodistas, incluidas 20 mujeres, y representantes del Ministerio de Comunicaciones, la institución nacional de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil. En el seminario se abordaron asuntos como la creación de un entorno legal que propiciara la libertad de prensa, el acceso a la información, la protección de los periodistas y la

⁷ https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Minority_Forum_Ar.pdf.

libertad de prensa, la libertad de expresión en línea, y el papel de los medios de comunicación en las elecciones. El taller estuvo dedicado al acceso a la información, la seguridad de los periodistas, un enfoque de la cobertura periodística basado en los derechos humanos, en particular al tratar cuestiones relacionadas con las mujeres, los niños y los inmigrantes, y la lucha contra el discurso de odio.

25. El 20 de septiembre de 2018, el Centro organizó en Doha un taller de sensibilización sobre un enfoque periodístico basado en los derechos humanos, al que asistieron 15 periodistas, entre ellos 5 mujeres. Los objetivos fueron incrementar los conocimientos de los participantes respecto del derecho internacional de los derechos humanos y las obligaciones de los Estados en esferas clave, como la discriminación contra las mujeres, el discurso de odio, el racismo y la xenofobia, y alentarlos a adoptar un enfoque basado en los derechos humanos en su trabajo.

26. Del 21 al 23 de noviembre de 2018, el Centro y la Oficina Regional del ACNUDH para Oriente Medio y África del Norte organizaron en Túnez un taller para 18 defensoras de los derechos humanos de 12 países árabes con el fin de elaborar una hoja de ruta para orientar la labor de los defensores y defensoras de los derechos humanos en la región árabe. El taller tuvo por objeto aumentar la participación de las defensoras de los derechos humanos, en un contexto regional en el que experimentaban cada vez más intimidaciones y represalias por parte de agentes estatales y no estatales. Como resultado del taller se creó una coalición regional para apoyar a las defensoras de los derechos humanos y promover un entorno más seguro para su trabajo.

27. Del 19 al 21 de abril de 2019, para preparar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Centro organizó en Rabat dos actividades en colaboración con el Centro Al-Shuruq para la Democracia, los Derechos Humanos y los Medios de Comunicación y el Centro de Al Jazeera sobre Libertades Públicas y Derechos Humanos. Las actividades consistieron en un seminario sobre las oportunidades y los desafíos que entrañaban los espacios de los nuevos medios de comunicación y un taller de capacitación sobre la protección de los derechos humanos en esos espacios. En el seminario participaron 60 personas —funcionarios gubernamentales y profesores y estudiantes universitarios—, de las cuales 25 eran mujeres, y se debatieron las oportunidades y los desafíos planteados por los nuevos medios de comunicación y las tecnologías digitales desde la perspectiva de los derechos humanos. En el taller tomaron parte 32 personas, la mitad de las cuales eran mujeres, principalmente periodistas de diversas plataformas de medios de comunicación y estudiantes de esa disciplina, y se abordaron las garantías del derecho a la libertad de opinión y de expresión, el derecho a obtener y difundir información, y el derecho a participar en los asuntos públicos con arreglo al derecho internacional y regional de los derechos humanos. Los participantes también discutieron el papel de los medios de comunicación en la promoción de los derechos humanos e intercambiaron ideas sobre iniciativas para contrarrestar la propagación de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituía incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia.

28. En colaboración con el Centro de Al Jazeera sobre Libertades Públicas y Derechos Humanos, el Centro organizó, el 11 de diciembre de 2018 en Doha, un simposio sobre los desafíos y las oportunidades en la esfera de los medios de comunicación y los derechos humanos, al que asistieron alrededor de 40 participantes, principalmente periodistas, la mitad de los cuales eran mujeres.

E. Fortalecer el estado de derecho y la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos

29. En colaboración con la Red Árabe de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, el Centro organizó, del 13 al 15 de diciembre de 2017 en Doha, un taller de capacitación sobre la función de las instituciones nacionales de derechos humanos para vigilar y documentar las violaciones de los derechos humanos y gestionar las denuncias, al que asistieron 24 representantes de diez instituciones nacionales de derechos humanos, 9 de los cuales eran mujeres. La actividad se centró en los principios básicos para vigilar y documentar las violaciones de los derechos humanos, así como para recopilar datos y presentar informes al respecto.

30. Del 16 al 21 de mayo de 2018, el Centro prestó apoyo a un programa de creación de capacidad para entidades de aplicación de la ley organizado en Nuakchot por la Oficina Regional del ACNUDH en Mauritania, en colaboración con la academia de policía mauritana. En el programa participaron 30 agentes de policía, incluidas 10 mujeres, y se trataron temas como las prácticas policiales democráticas, la vigilancia policial de las asambleas públicas, las detenciones, los derechos humanos y el uso de la fuerza, la no discriminación, y el género.

31. Del 11 al 14 de noviembre de 2018, al objeto de celebrar el Día Nacional de los Derechos Humanos en Qatar y en cooperación con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el Centro organizó en Doha un taller de capacitación sobre el paso de la prohibición a la prevención de la tortura en la ley y en la práctica. La actividad formaba parte de una iniciativa institucional orientada a aplicar las recomendaciones que el Comité contra la Tortura dirigió a Qatar en junio de 2018. Asistieron al taller alrededor de 30 participantes, incluidas 10 mujeres, entre los que figuraban funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, médicos, representantes de varios ministerios, instituciones nacionales de derechos humanos, la Fiscalía, la Qatar Foundation for Social Work y el departamento de rehabilitación médica de la Hamad Medical Corporation.

32. Durante el período sobre el que se informa, el Centro editó la traducción al árabe de las publicaciones del ACNUDH tituladas *Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas*⁸ y *Comisiones de investigación y misiones de determinación de los hechos en derechos humanos y derecho internacional humanitario: guía y práctica*⁹, así como de la guía y práctica para integrar la perspectiva de género en las investigaciones sobre los derechos humanos.

F. Educación y actividades de promoción en materia de derechos humanos

33. Los días 23 y 24 de abril de 2019, para preparar la cuarta etapa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos¹⁰, el Centro organizó en Doha una mesa redonda con 12 expertos de la región árabe, 5 de los cuales eran mujeres, a fin de discutir propuestas de cooperación con los jóvenes en la esfera de los derechos humanos. Los expertos presentaron el trabajo realizado para incorporar los derechos humanos en la educación formal e informal mediante legislación, políticas, planificación y programas, e iniciativas no oficiales. También examinaron las enseñanzas extraídas respecto de la cooperación con los jóvenes en materia de

⁸ Véase www.ohchr.org/Documents/Publications/MinnesotaProtocol_AR.pdf.

⁹ Véase www.ohchr.org/Documents/Publications/CoI_Guidance_and_Practice_AR.pdf.

¹⁰ Véase www.ohchr.org/EN/Issues/Education/Training/WPHRE/Fourthphase/Pages/FourthPhaseIndex.aspx.

educación sobre los derechos humanos y exploraron ideas sobre la futura labor relativa a la cuarta etapa del Programa.

34. Durante el período sobre el que se informa, el Centro recibió a varios estudiantes, investigadores y profesionales, los asesoró sobre cuestiones generales de derechos humanos y les proporcionó documentación al respecto.

35. El Centro continuó utilizando su página de Facebook para difundir conocimientos acerca de las cuestiones de derechos humanos y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y organizó varias campañas de sensibilización dedicadas al combate de la discriminación contra las mujeres, los derechos humanos y las empresas, el estado de derecho, la democracia, las desapariciones forzadas, el fin de la impunidad de los delitos contra los periodistas, los derechos de las personas de edad y los derechos humanos de los migrantes.

36. El Centro distribuyó publicaciones del ACNUDH —incluidas las de elaboración propia— a los Gobiernos, las instituciones estatales, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil, las bibliotecas públicas, las instituciones académicas y los centros de investigación, y los medios de comunicación. Durante el período sobre el que se informa, el Centro distribuyó aproximadamente 3.000 copias impresas y más de 1.000 copias electrónicas de publicaciones sobre los derechos humanos.

37. Además, el Centro preparó, imprimió y difundió miles de pósteres sobre los principios y normas fundamentales de derechos humanos con ocasión del 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y organizó varias actividades para celebrar el aniversario. El primer grupo de actividades se llevó a cabo del 8 al 10 de diciembre de 2017 en Doha, en colaboración con el Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar y la Katara Cultural Village Foundation. Hubo actividades para niños centradas en los valores y los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Asimismo, 50 visitantes participaron en la campaña Suma tu Voz y 20 artistas contribuyeron a un simposio sobre arte reuniendo 32 pinturas acerca de los derechos humanos.

38. En colaboración con el Centro de Estudios Humanitarios y sobre los Conflictos del Instituto Superior de Estudios de Doha, el Centro organizó, el 6 de diciembre de 2018 en Doha, una mesa redonda sobre la contribución esencial de los derechos humanos a la paz, a la que asistieron asociados nacionales qataríes, miembros de la comunidad diplomática de Doha, profesores universitarios, estudiantes y periodistas.

39. El Centro revisó y editó la traducción al árabe de la publicación del ACNUDH titulada *ABC: La enseñanza de los derechos humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias*¹¹.

III. Conclusiones

40. Durante el período sobre el que se informa, el Centro continuó afianzando su colaboración con una amplia gama de interesados de la región árabe y, de ese modo, contribuyó a impulsar y respaldar la promoción de los derechos humanos. También reforzó el componente de documentación de su mandato al ampliar sus actividades de divulgación a un número creciente de beneficiarios, incluidos los jóvenes. El Centro organizó actividades en Djibouti y Mauritania por primera vez desde su creación e incorporó en sus actividades de creación de capacidad cuestiones esenciales, como los nuevos medios de comunicación y las tecnologías

¹¹ Véase www.ohchr.org/Documents/Publications/ABC.ar.pdf.

digitales, el discurso de odio y la incitación a la discriminación, y la prevención del extremismo violento.

41. Sin embargo, el Centro siguió encontrando grandes dificultades para ejecutar su mandato debido a que sus recursos humanos son muy limitados en relación con la gran extensión geográfica que abarca y las crecientes exigencias que enfrenta. En consecuencia, el Centro tuvo que rechazar varias solicitudes de organización de talleres de creación de capacidad y programas de capacitación, tanto de Estados individuales como de la Liga de los Estados Árabes. Tampoco pudo realizar un número considerable de actividades en países de habla no árabe. Se necesitan recursos adicionales para reforzar la capacidad del Centro al objeto de prestar mejores servicios a los Estados Miembros y cumplir su mandato de forma adecuada.

42. En los próximos dos años, el Centro intensificará sus esfuerzos con el fin de atender las necesidades de los 25 países a los que presta servicios. Para apuntalar los tres componentes de su mandato, establecidos en la resolución [60/153](#) de la Asamblea General, el Centro tiene la intención de desarrollar su programa de educación sobre los derechos humanos y poner más énfasis en el sector de la juventud, en vista de que la próxima etapa en la esfera de la educación sobre los derechos humanos será de ámbito mundial. También pretende seguir perfeccionando sus programas de capacitación para las instituciones estatales, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil. Además, el Centro se dedicará a reforzar su componente de documentación, en particular elaborando y difundiendo material de consulta sobre los derechos humanos en árabe.